

Signatura: EB 2012/LOT/G.7
Fecha: 30 de octubre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI - APRACA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ganesh Thapa

Economista Regional
Tel.: (+39) 06 5459 2098
Correo electrónico: g.thapa@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	1
Parte I - Introducción	1
Parte II - Recomendación	2

Anexo

Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico: Mejorar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros sostenibles mediante el diálogo sobre políticas, el aumento de la capacidad y el intercambio de conocimientos acerca de financiación rural	3
--	----------

Acrónimos y siglas

AFI	Alianza para la Inclusión Financiera
APRACA	Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico
CGAP	Grupo consultivo de Ayuda a la Población Pobre
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
NABARD	Banco Nacional para el Desarrollo Agrícola y Rural
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
UGP	unidad de gestión del programa

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI, que figura en el párrafo 7.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI - APRACA

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1,1 millones, a un centro internacional que no recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde los programas de investigación y capacitación agrícolas del siguiente centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI: Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico (APRACA).
2. En el anexo de este informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico (APRACA):
Mejorar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros sostenibles mediante el diálogo sobre políticas, el aumento de la capacidad y el intercambio de conocimientos acerca de financiación rural
3. Los objetivos y el contenido de estos programas de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, y la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la política es conseguir los resultados siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.

6. El programa propuesto está en consonancia con la meta y los resultados de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que consiste en promover innovaciones que aumenten la eficacia de las instituciones y las políticas y fomentar la capacidad de los agentes principales para que presten servicios mejores, entre ellos de financiación rural.

Parte II - Recomendación

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa para Mejorar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros sostenibles mediante el diálogo sobre políticas, el aumento de la capacidad y el intercambio de conocimientos acerca de financiación rural, conceda una donación a la Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico por una cuantía que no exceda de un millón cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 100 000) para un programa de tres años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico (APRACA): Mejorar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros sostenibles mediante el diálogo sobre políticas, el aumento de la capacidad y el intercambio de conocimientos acerca de financiación rural

I. Antecedentes

1. Hay un consenso general en cuanto a que el acceso a financiación rural es decisivo para el crecimiento de las actividades agrícolas y no agrícolas en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde la demanda de servicios financieros supera a la oferta. En los últimos decenios se han elaborado muchas políticas de financiación rural y enfoques innovadores, que luego se han reproducido y compartido para mejorar el acceso a servicios de financiación rural y la sostenibilidad de estos con el fin de lograr un mayor impacto en la población rural pobre. Sin embargo, a pesar de que se han conseguido algunos éxitos en aumentar el alcance y el impacto de los servicios de financiación rural, así como en conseguir que las instituciones financieras rurales sean viables, sigue habiendo muchas dificultades.
2. En los últimos años, la población rural pobre se ha enfrentado a nuevas dificultades provocadas por el alza de los precios de los alimentos y los combustibles, los efectos de la crisis financiera mundial y la mayor incidencia e intensidad de los desastres naturales como consecuencia del cambio climático. Por otro lado, el sector agrícola ha experimentado profundos cambios en la región, entre otros, la mejora tecnológica (por ejemplo, la utilización de energías renovables), la integración en las cadenas de valor, cambios en cuanto a las preferencias de los consumidores y una mayor demanda de alimentos de calidad de alto valor. Estos cambios pueden brindar nuevas oportunidades a la población rural pobre, en particular los hogares de pequeños agricultores y los empresarios dedicados a actividades relacionadas con la agricultura.
3. Para que estas personas puedan reaccionar ante las dificultades que surjan en un contexto mundial en constante evolución y beneficiarse de las nuevas oportunidades será fundamental que tengan mayor acceso a servicios financieros sostenibles. Para ello, será preciso formular políticas de financiación rural orientadas a los usuarios y favorables a la población pobre; reproducir y ampliar las mejores prácticas; crear capacidad institucional y técnica, y establecer metodologías eficaces para documentar y compartir conocimientos.
4. Los proyectos financiados por el FIDA mediante donaciones que el APRACA ha ejecutado en el pasado han permitido aumentar la capacidad de las instituciones financieras rurales y los proyectos de inversión respaldados por el FIDA, compartir conocimientos de un proyecto y de un país a otro, y mejorar los procesos de aprendizaje. Este programa se basará en las experiencias y enseñanzas extraídas de proyectos anteriores.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

5. Este programa financiado mediante una donación tiene como objeto mejorar el acceso de los pequeños agricultores y empresarios dedicados a actividades relacionadas con la agricultura a servicios de financiación rural sostenibles para que puedan hacer frente a las dificultades que vayan surgiendo y beneficiarse de las nuevas oportunidades que se describen más arriba. Se centrará la atención en cuatro temas principales de financiación rural: financiación de las cadenas de valor, instrumentos o estrategias de gestión de riesgos, financiación de energías renovables y microfinanciación para fines agrícolas. Las actividades principales del

programa de diálogo sobre políticas, reproducción de las mejores prácticas, aumento de la capacidad de los principales interesados e intercambio de conocimientos contribuirán a mejorar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros sostenibles.

6. La meta y los objetivos del programa son coherentes con la orientación temática del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) de aumentar la capacidad de las instituciones de financiación rural y otros asociados para proporcionar una amplia gama de servicios financieros relacionados tanto con las actividades agrícolas como las actividades no agrícolas conexas. El enfoque del programa también se ajusta al objetivo enunciado en la Política del FIDA en materia de financiación rural (2009) de desarrollar unos sistemas financieros rurales integradores y fomentar innovaciones para aumentar el acceso de las mujeres y los hombres pobres y marginados a una amplia gama de servicios financieros.
7. Las principales esferas de interés guardan relación con la esfera prioritaria determinada en la Estrategia en materia de donaciones para investigación en Asia y el Pacífico del FIDA, que consiste en promover innovaciones que mejoren la eficacia de las instituciones y las políticas y en aumentar la capacidad de los agentes principales para mejorar la prestación de servicios de financiación rural. Asimismo, el programa guarda relación con la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones (2009) en cuanto al objetivo de fomentar enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que den a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.

III. El programa propuesto

8. La meta general del programa es mejorar el acceso de la población rural pobre, en particular los hogares de pequeños agricultores y los empresarios dedicados a actividades relacionadas con la agricultura, incluidos mujeres y jóvenes del medio rural, a servicios financieros sostenibles mediante el diálogo sobre políticas, la reproducción de las mejores prácticas, el aumento de la capacidad de los diversos interesados y el intercambio de conocimientos acerca de financiación rural. Los objetivos del programa son los siguientes: a) proporcionar los medios necesarios para potenciar el diálogo sobre políticas entre los diversos interesados en Bangladesh, Camboya, Myanmar y Nepal (los países del programa) sobre esferas de orientación temática, tales como la financiación de las cadenas de valor, las estrategias de gestión de riesgos, la financiación de energías renovables y la microfinanciación para fines agrícolas; b) promover la reproducción de las mejores prácticas de financiación rural de los proyectos de inversión financiados por el FIDA y determinadas instituciones financieras rurales; c) fortalecer la capacidad de los proyectos de inversión financiados por el FIDA y determinadas instituciones financieras rurales para la prestación de servicios de financiación rural sostenibles, y d) fortalecer la adquisición y el intercambio de conocimientos entre los miembros de la APRACA, los proyectos de inversión financiados por el FIDA y un público más amplio.
9. Los hogares de pequeños agricultores, los empresarios dedicados a actividades relacionadas con la agricultura y otras personas pobres de las zonas rurales en los países donde se ejecutará el programa, en particular las mujeres y los jóvenes del medio rural, son el grupo objetivo final del programa. El grupo objetivo directo está constituido por los proyectos de inversión financiados por el FIDA y las instituciones afiliadas a la APRACA en dos planos: los bancos centrales y las instituciones financieras rurales de los países donde se ejecutará el programa. Todas las instituciones afiliadas a la APRACA en la región y un público más amplio, en general, se beneficiarán de las actividades de intercambio de conocimientos a nivel regional.

10. La duración del programa será de tres años, y este comprenderá los cuatro componentes principales siguientes:
- a) Formulación y promoción de políticas.** Entre las principales actividades figuran las siguientes:
- evaluar los avances en el sector de la financiación rural en los países donde se ejecuta el programa, utilizando los indicadores relativos a los resultados del sector rural del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA;
 - realizar estudios por países en los países donde se ejecuta el programa, en relación con los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) en curso, con objeto de determinar las limitaciones y oportunidades que presentan la reforma normativa, la infraestructura financiera rural y las asociaciones públicas y privadas;
 - organizar foros nacionales de diálogo sobre políticas entre los principales interesados para examinar los resultados de los estudios por países y determinar esferas de reforma normativa y medidas aplicables a la financiación rural;
 - organizar foros regionales de políticas sobre financiación rural y nuevas esferas de orientación temática.
- b) Reproducción de las mejores prácticas y enfoques de financiación rural.** Entre las principales actividades figuran las siguientes:
- determinar las mejores prácticas en el ámbito de la financiación rural, especialmente en las nuevas esferas de orientación temática a partir de una revisión de las actividades de las instituciones financieras rurales más consolidadas para la posible reproducción de los proyectos de inversión financiados por el FIDA;
 - ensayar a título experimental o reproducir las mejores prácticas, utilizando metodologías sostenibles de reproducción;
 - evaluar los resultados de los ensayos experimentales o la reproducción para determinar las actividades de aprendizaje adecuadas y formular recomendaciones con vista a proyectos futuros;
 - organizar visitas de demostración con el fin de promover el intercambio de experiencias entre las instituciones y los proyectos.
- c) Aumento de la capacidad de las instituciones financieras rurales y los proyectos.** Entre las principales actividades figuran las siguientes:
- elaborar guías de capacitación sobre determinadas esferas de orientación temática, como la financiación de las cadenas de valor, los instrumentos y estrategias de gestión de riesgos, la financiación de energías renovables y la microfinanciación con fines agrícolas;
 - organizar cursos regionales y nacionales de capacitación (principalmente capacitación de instructores) para el personal de los proyectos de inversión financiados por el FIDA y las instituciones financieras rurales, que se centren en el perfeccionamiento de los conocimientos técnicos;
 - organizar talleres de aumento de la capacidad en los planos nacional y regional que se centren en las aptitudes y competencias en materia de gestión;
 - evaluar los resultados de los programas de capacitación para extraer las lecciones pertinentes y formular recomendaciones con vistas a proyectos futuros;

- evaluar y elaborar un plan de acción a largo plazo para fortalecer a la APRACA y sus afiliados con el fin de asegurar una prestación de servicios de la APRACA más sostenible.
- d) Documentación e intercambio de conocimientos.** Entre las principales actividades figuran las siguientes:
 - llevar a cabo estudios a nivel regional para documentar las innovaciones y las mejores prácticas de financiación rural;
 - organizar foros regionales y nacionales de difusión para sintetizar y compartir los conocimientos;
 - publicar los resultados más importantes en diversos formatos, sin olvidar la traducción a los idiomas locales en beneficio del grupo objetivo final;
 - seguir reforzando la capacidad de la APRACA en cuanto al intercambio de conocimientos, actualizar el sitio web y enlazarlo con el portal de Asia del FIDA;
 - promover debates por medios electrónicos sobre esferas de orientación temática importantes entre los miembros de la APRACA y los proyectos de inversión financiados por el FIDA y otros asociados;
 - completar la tarea inconclusa de perfeccionar la biblioteca electrónica de la APRACA.

IV. Productos y beneficios previstos

11. Los productos previstos son los siguientes:
 - fortalecimiento de la plataforma para el diálogo sobre políticas acerca de la financiación rural con la participación de los bancos centrales y otras partes interesadas;
 - descripciones y puntuaciones del sector de la financiación rural actualizados cada año en relación con los indicadores sobre los resultados del sector rural del PBAS del FIDA en los países donde se ejecuta el programa, sobre la base de la investigación y las consultas entre las diversas partes interesadas;
 - mayor grado de reproducción e intercambio de las mejores prácticas de financiación rural en el marco de acuerdos de hermanamiento entre las instituciones financieras rurales y los proyectos más consolidados y otros más incipientes;
 - fortalecimiento de la capacidad de gestión de los funcionarios y de la capacidad técnica del personal de los proyectos de inversión financiados por el FIDA y determinadas instituciones financieras rurales gracias a mayores oportunidades de capacitación, visitas de demostración e intercambios;
 - fortalecimiento de la formación y la capacidad de los centros de formación de determinadas instituciones afiliadas a la APRACA;
 - publicación de estudios, notas, documentos y compendios;
 - aumento de la capacidad de la APRACA y las entidades afiliadas respecto del intercambio de conocimientos mediante el perfeccionamiento del sitio web, el fomento de la capacidad y el desarrollo de un sistema de intercambio de conocimientos;
 - formulación de un plan a largo plazo para el funcionamiento sostenible de la APRACA y sus afiliados.

12. Se prevé que con estos productos se mejore el acceso de la población rural pobre a servicios de financiación sostenibles como resultado de: el fortalecimiento de la capacidad del personal de los proyectos de inversión financiados por el FIDA y las instituciones financieras rurales; la reproducción y ampliación de las mejores prácticas de financiación rural; un mayor acceso a nuevos conocimientos, y la reforma normativa. Gracias a un mayor acceso a servicios financieros aumentarán los ingresos y se reforzará la capacidad de resistencia de la población rural pobre, en particular de los pequeños agricultores y los empresarios dedicados a actividades con fines agrícolas.

V. Disposiciones para la ejecución

13. La APRACA actuará como organismo de ejecución del presente programa. Se establecerá una unidad de gestión del programa (UGP), integrada por el secretario general de la APRACA y un director de programas de contratación externa, que desempeñará sus funciones bajo la orientación general del secretario general de la APRACA. La secretaría de la APRACA prestará apoyo administrativo y de secretaría.
14. Las actividades del programa se organizarán en estrecha colaboración con los centros de excelencia de la APRACA, que incluyen el Banco Nacional para el Desarrollo Agrícola y Rural (NABARD) de la India, el Banco de Indonesia y el Banco Rakyat de Indonesia y el Banco para la Agricultura y las Cooperativas Agrícolas de Tailandia. Se organizarán diversos programas de formación y aumento de la capacidad en colaboración con el Instituto Bancario para el Desarrollo Rural del NABARD. Asimismo, se utilizarán los servicios de que disponen los organismos de la APRACA, es decir, el Centro de capacitación e investigación para el crédito agrícola y los servicios de consultoría de la APRACA, y también se reforzará la capacidad de estos.
15. Además, en el marco del programa se trabará una estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales, entre ellas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP) y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), con miras al intercambio de experiencias y la organización conjunta de determinados eventos.
16. Un comité de asesoramiento del programa, integrado por el presidente de la APRACA, el supervisor de la donación del FIDA, gerentes de los programas en los países representativos, el secretario general de la APRACA, el director del programa y especialistas externos, se encargará de supervisar y prestar asesoramiento al programa. El FIDA se encargará de la supervisión anual. La APRACA rendirá cuentas ante el FIDA respecto de la manera en que se utilicen los recursos de la donación y garantizará que se haya hecho de conformidad con las disposiciones del convenio de donación y que se hayan contabilizado y comprobado por completo. En el plazo de seis meses tras el cierre de cada ejercicio financiero del receptor, la APRACA entregará al Fondo una copia de los estados financieros comprobados y consolidados, que incluirán una referencia específica a la donación. El receptor se asegurará de que, en el marco de los estados financieros comprobados o por separado, los auditores independientes presenten debidamente un dictamen de auditoría relativo a los estados de gastos presentados al Fondo durante el ejercicio financiero.
17. Las instituciones afiliadas a la APRACA acogen la organización de actividades además de cofinanciarlas. En ese sentido, la posible participación autofinanciada y el costo compartido de manera voluntaria proporcionará un margen más amplio de maniobra financiera para aumentar la cobertura de las actividades y la participación de los países donde se ejecuta el programa.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

18. Se calcula que el costo total del programa ascenderá a USD 2,1 millones, respecto del cual el FIDA aportará USD 1,1 millones mediante la donación propuesta y la APRACA y sus afiliados, USD 1,0 millones, principalmente en especie. Como parte de la aportación de la APRACA, algunos afiliados consolidados de la asociación acogerán actividades cuando estas se realicen en sus respectivos países, además de autofinanciar su participación en las actividades del programa (sin que ello suponga costo alguno para el programa). Los afiliados de la APRACA también proporcionarán especialistas durante los foros y servicios de facilitación en los debates de las organizaciones de base y durante las prácticas. El FIDA sufragará los gastos de participación del personal del FIDA en los eventos patrocinados por el programa. Con los recursos de la donación se sufragará la participación de determinadas personas de las instituciones financieras rurales y los proyectos de inversión financiados por el FIDA en ciertas actividades en los países donde se ejecutará el programa sobre una base equitativa y según la necesidad, conforme lo determine el comité de asesoramiento del programa. El desglose de los componentes del presupuesto total estimado es el siguiente: el componente 1 (17%), el componente 2 (19%), el componente 3 (20%), el componente 4 (20%) y la UGP/ gastos generales (24%).

Resumen del presupuesto y plan de financiación^a (en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cantidad</i>	<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación de la APRACA</i>	<i>Total</i>
1	Personal (facilitación del programa)	187	127	314
2	Ensayos experimentales/estudios/visitas de demostración (regional/nacional)	321	133	454
3	Foros normativos y de difusión	248	458	706
4	Capacitación/aumento de la capacidad	200	255	455
5	Publicaciones y otros materiales multimedia	66	15	81
6	Gastos generales (7%)	78	12	90
	Total	1 100	1 000	2 100

^a El costo relacionado con los viajes representa el 43% de la donación total. La donación representa el 61% del componente del programa relativo al diálogo sobre políticas, el 69% del componente de reproducción de mejores prácticas de financiación rural, el 39% del componente de aumento de la capacidad/formación, el 47% del componente de documentación e intercambio de conocimientos y el 8% de los gastos de personal y gastos generales.

RESULTS-BASED LOGICAL FRAMEWORK

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	<ul style="list-style-type: none"> - To enhance the access of the rural poor- particularly smallholder farm households and agri-related rural entrepreneurs, including women and rural youth- to sustainable financial services through policy dialogues, replication of best practices, capacity building of different stakeholders and knowledge sharing in rural finance. 	<ul style="list-style-type: none"> - Notable increase in access of project beneficiaries to rural financial services from IFAD-supported investment projects and other rural financial institutions in 4 project countries 	<ul style="list-style-type: none"> - Base line data, reports of RFIs and IFAD-supported investment projects, progress and impact assessment, mid-term and final supervision reports 	<ul style="list-style-type: none"> - Political commitment of senior policy makers for policy reform - Functional relationship among different stakeholders - Satisfactory annual percentage increase agreed at project start
Objectives	<ul style="list-style-type: none"> - To provide avenues for critical assessment of rural finance sector and enhanced policy dialogue among different stakeholders in the four project countries. - To promote replication of rural finance best practices and approaches in the four project countries. - To strengthen capacities of IFAD-supported investment projects and selected RFIs in the four project countries for the provision of sustainable rural financial services. - To strengthen knowledge sourcing and sharing among APRACA members, IFAD-supported investment projects and a wider audience through a range of communication tools and instruments. 	<ul style="list-style-type: none"> - Improved system developed for assessment of progress in rural finance sector indicators in four project countries based on research and stakeholder consultation - Rural finance best practices identified and replicated in four project countries - Capacity of staff of RFIs and IFAD projects strengthened in rural finance thematic areas - Capacity of APRACA affiliates strengthened to provide training on RF thematic areas - Active use of APRACA webportal and linkage to the IFADAsia portal, e-library materials 	<ul style="list-style-type: none"> - Assessment report, rural finance sector performance assessment, mid-term/final supervision reports - Replication reports, mid-term and final supervision reports - Survey and assessment reports - Annual report, records and documentation on file, publications 	<ul style="list-style-type: none"> - Enthusiasm and positive attitude of national authorities toward RF policy reforms - Applicability of rural finance best practices and approaches - Stakeholders' willingness to innovate - Active participation of RFIs and IFAD projects in the Region - Willingness of direct project target group to share (not clear?)
Outputs	<ul style="list-style-type: none"> - Strengthened platform for policy dialogue on rural finance involving representatives of key stakeholders. - Annually updated rural finance sector narratives and scores for IFAD's PBAS/Rural Sector Performance - Greater replication and sharing of rural finance best practices under twinning arrangements - Strengthened technical capacities of staff of IFAD-supported investment projects and selected RFIs - Strengthened training and capacity building systems in training centres of selected APRACA member institutions - Publication of studies, papers, notes and compendiums. - Increased capacity of APRACA Secretariat and subsidiaries for knowledge documentation and sharing. - Formulation of a long-term plan for sustainable functioning of APRACA and its affiliates. 	<ul style="list-style-type: none"> - 700 smallholders/entrepreneurs benefit directly from training, replication of best practices & exposure visits - 7,200 smallholders/entrepreneurs benefit indirectly from knowledge sharing activities - 435 project staff (incl.151IFAD projects) benefit from training, exposure visits, policy/knowledge forums - Year-on-year increase in rating of rural finance sector performance in 4 project countries - At least two rural finance best practices identified and replicated in each project country - Replication methodology and guide and compendium of best practices published - Upgraded technical guides & training curricula. - APRACA's capacity for knowledge documentation and sharing strengthened - A long-term plan for sustainable functioning of APRACA and its subsidiaries prepared. 	<ul style="list-style-type: none"> - Performance report, mid-term and final supervision missions - Annual reports, performance and impact assessment report - Activity reports, annual reports, - Publications, performance report - Publications, reports - Publications, reports - Assessment report 	<ul style="list-style-type: none"> - Willingness of RFIs and IFAD projects to join assessment - Willingness of RFIs and IFAD projects for twinning arrangements. - Active participation in regional and national forums - Functional links between RFIs and IFAD projects are established. - Active participation of key stakeholders in uploading/downloading materials.
Key Activities	<ul style="list-style-type: none"> - To assess progress in rural finance sector in four project countries using the indicators from IFAD PBAS/RSP; conduct country studies on rural finance. - To organize national policy forums to share country study findings & identify areas for policy and programmatic actions. - To organize a regional policy forum to share experiences and lessons learned on rural finance policies and best practices. - To replicate best practices on rural finance using sustainable replication methodologies. - To organize training courses and capacity building workshops at the regional and national level. - To assess and develop a long-term action plan to strengthen APRACA, its affiliates and agencies. - To organize regional and national dissemination forums to synthesize and share knowledge. - To publish findings in various formats, also in local language; to link APRACA webportal with IFADAsia portal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Annual assessment of the progress in rural finance sector indicators in four project countries - One regional and three national policy dialogue forums organized - Replication of two rural finance best practices in each country - Two reg. and three nat. training courses/capacity building workshops organized - Strategic framework and action plan of APRACA formulated - Two regional and three national dissemination forums organized - At least twenty materials each year uploaded; at least ten into local language - At least 100 per cent increase in hits per year on APRACA website 	<ul style="list-style-type: none"> - Progress/impact assessment report - Documentation and reports - Documentation and reports - Documentation and reports - Action plan report - Documentation and reports. - Electronic indicator of downloading hits at webportal, record of materials uploaded, reports, publications 	<ul style="list-style-type: none"> - Willingness of national authorities to join studies. - Availability of RFIs and ISIPs to participate in activities. - Willingness of more mature RFIs to provide expertise. - Availability of direct target group in four project countries to participate in project activities.